Naciones Unidas A/HRC/DEC/42/103



## **Asamblea General**

Distr. general

26 de septiembre de 2019

Español Original: inglés

## Consejo de Derechos Humanos 42º período de sesiones

9 a 27 de septiembre de 2019 Tema 6 de la agenda

## Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 19 de septiembre de 2019

## 42/103. Resultado del examen periódico universal: República Democrática del Congo

El Consejo de Derechos Humanos,

Actuando en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, sus propias resoluciones 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 25 de marzo de 2011, y la declaración de la Presidencia PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal.

*Habiendo realizado* el examen de la República Democrática del Congo el 7 de mayo de 2019 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes que figuran en el anexo de la resolución 5/1 del Consejo,

Aprueba el resultado del examen de la República Democrática del Congo, integrado por el informe elaborado al respecto por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal<sup>1</sup>, las opiniones del país sobre las recomendaciones y/o conclusiones formuladas, y sus compromisos voluntarios y las respuestas que presentó, antes de que el pleno aprobara el resultado, a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado suficientemente durante el diálogo interactivo en el Grupo de Trabajo<sup>2</sup>.

24ª sesión 19 de septiembre de 2019

[Adoptada sin votación.]

GE.19-16568 (S) 031019 041019





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A/HRC/42/5.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A/HRC/42/5/Add.1; véase también A/HRC/42/2, cap. VI.